

En San Miguel de Tucumán,
a 7 días del mes de Abril del
año dos mil once; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 12/2011

VISTO

La realización –el día 15 de Marzo- de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante de Vocal de Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Norma H. Juanes ha sido designada como miembro del jurado mediante Acuerdo N° 29/2011, que evaluará las pruebas escritas en el concurso de referencia.

Que la referida jurado ha confirmado la posibilidad de viajar a Tucumán desde Córdoba, el día 14/04/2011, regresando a la provincia mencionada el día 15/04/2011, a los fines de reunirse con el Dr. Carlos Alberto Guiñazú y la Dra. María Paula Figueroa con el objeto de aunar criterios para evaluar y corregir los exámenes de los postulantes para cubrir la vacante de Vocal de Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia de la Dra. Norma H. Juanes en Tucumán.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1) Pasaje vía aérea Córdoba-Tucumán-Córdoba.
- 2) Alojamiento los días 14 y 15/04/2011 en el Hotel Tucumán Center, sin incluir los gastos de consumición.
- 3) Pago de un día de viático de \$ 650.-

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos, viáticos y alojamiento y demás considerados, de la Dra. Norma H. Juanes sean atendidos, por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **COMUNICAR** la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas a los fines del control preventivo.

Artículo 3: De Forma.


Dr. ANTONIO GANDUR
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA